

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Resolución AGT/03/11

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de junio de 2011

VISTO

La Nota remitida por la Diputada Nacional, María Luisa Storani en su carácter de co-organizadora del "*II Encuentro sobre reformulación legal de la adopción a la luz del derecho a la identidad y la ley 26.061*", el Programa que acompaña a la misma, y

CONSIDERANDO

Que según se desprende de la nota presentada por la organizadora, se solicita a este Ministerio Público Tutelar otorgar el auspicio y/o aval institucional al "*II Encuentro sobre reformulación legal de la adopción a la luz del derecho a la identidad y la ley 26.061*", convocado por un equipo interdisciplinario de especialistas del campo de los derechos humanos de la infancia y organizado por la Diputada Nacional María Luisa Storani y Fundación Sur Argentina.

Que dicho evento tendrá lugar el día 30 de junio de 2011 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y estará dirigido a abogados, legisladores, miembros de Organizaciones no Gubernamentales, académicos, miembros del Poder Judicial y otros profesionales dedicados a la temática de la infancia.

Que en atención a las funciones que le corresponden a este Ministerio Público Tutelar por imperio de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Ley 1.903, vinculadas con la promoción de acciones tendientes al cumplimiento de los derechos humanos de las personas menores de edad, la reformulación del instituto de la adopción se presenta como un tema de central interés.

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Que los ejes abordados en el evento tienen vinculación temática con este Ministerio Público Tutelar, por lo que se estima oportuno otorgar el auspicio solicitado.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por los Artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad y la Ley 1.903.

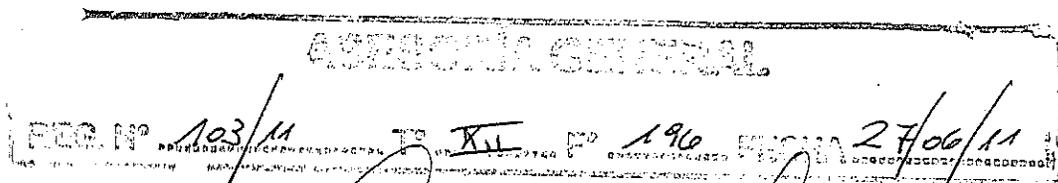
LA ASESORA GENERAL TUTELAR

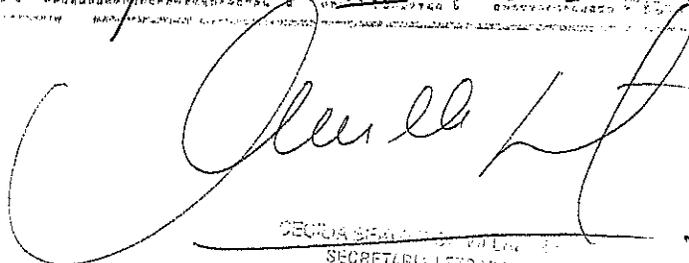
RESUELVE

Artículo 1.- Auspiciar el "II Encuentro sobre reformulación legal de la adopción a la luz del derecho a la identidad y la ley 26.061", organizado por la Diputada Nacional María Luisa Storani juntamente con Fundación Sur Argentina; el cual tendrá lugar el próximo jueves 30 de junio de 2011 en el Salón Auditorio del Honorable Senado de la Nación, sito en Hipólito Yrigoyen 1835, 5º piso, en el horario de 11 a 17hs.

Artículo 2.- Regístrese, notifíquese a los interesados, publíquese, protocolícese y oportunamente archívese.


Laura Cristina Musa
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires





SECRETARIA LEYDADA
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES